



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 079/99

Salta, 08 ABR. 1999  
 Expediente Nº 12.007/99

VISTO:

La Resolución Interna Nº 010/99 y su modificatoria Nº 018/99, mediante la cual se integra las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios (AM25), y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas nueve (9), este Cuerpo vota y aprueba convalidar la Resolución Nº 018/99 que obra en el Expediente Nº 12007/99, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, Interpretación y Reglamento y Comisión de Hacienda y Finanzas.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En Sesión Ordinaria Nº 01/99 del 16/02/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 018/99 - Modificatoria de la Resolución Interna Nº 010/99 (Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios "AM 25") - correspondiente al Expediente Nº 12.007/99.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes responsables y Siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.  
 mav

Lic. Barbara Hennessy de S-11-1  
 Secretari  
 Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO